JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMEINTO EN ASUNTOS LABORAL
SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Constancia: Se informa al señor Juez que, el día 6/7/2022 se recibe del Tribunal Superior Sala Civil Familia, la acción de tutela con radicado 76 736 30 03 001 2020-00045-00, NO revisada por la Corte Constitucional. A Despacho, Sevilla Valle, agosto 8 de 2022.

JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Sevilla Valle, agosto nueve (9) de dos mil veintidós (2022

Auto	No.508
Radicado	2020-00045-00
Proceso	Acción de Tutela
Accionante	MANUEL FELIPE QUINTEREO CEBALLOS
Accionado	MINISTERIO DE DEFENSA
Objeto de decisión	ARCHIVO

El día 06 de julio de 2022, se recibe expediente electrónico correspondiente a la Acción de Tutela de la referencia, procedente de la Secretaria de la Sala Civil Familia del Honorable Tribunal Superior de Buga Valle, la cual fue EXCLUIDA DE REVISIÓN por la Corte Constitucional de acuerdo al auto de fecha 29/06/2021; el Despacho procede a ORDENAR el ARCHIVO del expediente, que consta de tres (3) documentos en PDF, previa anotación y cancelación de la radicación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ

En la fecha: **10 de agosto de 2022**, se notifica el presente auto por **ESTADO No. 114** fijado a las 8 a.m.

JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Firmado Por:

Daniel Esteban Villa Perez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001 Laboral

Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6750c690f17fda85ec0651839dd309d5404e28e985d7ec35eea5b768d18eec5b**

Documento generado en 09/08/2022 02:11:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica